



Ciudad Universitaria, 18 de enero de 2024

JUNTA DIRECTIVA  
S-125-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 125, Punto VII, Literal a) del Acta No. 002-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Extraordinaria el día 17 de enero de 2024, que literalmente dice:

**VII Literal a).** Incapacidad médica de [REDACTED] del periodo del 8 de enero al 16 de febrero de 2024.

Conocida la solicitud enviada por la Secretaria de la Facultad sobre incapacidad médica por el periodo de 40 días del 08 de enero al 16 de febrero de 2024, emitida por el ISSS a favor de la [REDACTED] secretaria de la Facultad y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. La Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstenciones, **acuerda:**

- A. Ratificar de incapacidad médica por 40 días, del 08 de enero al 16 de febrero de 2024; emitida por el ISSS a favor de la [REDACTED] secretaria de la Facultad.
- B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Dr. José Nerys Funes Torres  
SECRETARIO- ESPECIAL FCNM-UES



Copia: Secretaría, Administración Financiera, Recursos Humanos Facultad, Interesada, Archivo.

